

ACUERDO N° 100
(De 07 de noviembre de 2017)

Por medio del cual se otorga una autoriza al Alcalde del Distrito de Aguadulce.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE AGUADULCE,

CONSIDERANDO:

Que del 9 al 13 de febrero de 2018 se celebran los carnavales a nivel nacional y el Distrito de Aguadulce se prepara como todos los años para celebrarlos con mucha seguridad;

Que los carnavales son una ventana al turismo tanto nacional como internacional y el señor Alcalde está realizando acercamientos con el Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV) para las transmisiones de los carnavales que se celebrarán del 9 al 13 de febrero de 2018;

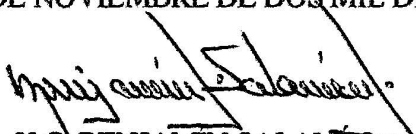
Que de concretarse un acuerdo con el Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV) se necesita la autorización del Concejo Municipal para que el Alcalde, en representación del Municipio de Aguadulce, suscriba el contrato correspondiente;

ACUERDA:


ARTÍCULO 1. Autorizar al Alcalde del Distrito de Aguadulce, Licdo. Jorge Luis Herrera, para que en nombre y representación del Municipio de Aguadulce celebre contrato con el Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV) para las transmisiones de los carnavales de Aguadulce que se realizarán del 9 al 13 de febrero de 2018.

ARTÍCULO 2. Este Acuerdo rige a partir de su sanción.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "JOSÉ GREGORIO QUEZADA" DEL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE AGUADULCE, A LOS SIETE (07) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

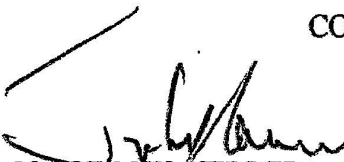

H.C. BENJAMÍN SALAMÍN
Presidente del Concejo, Encargado



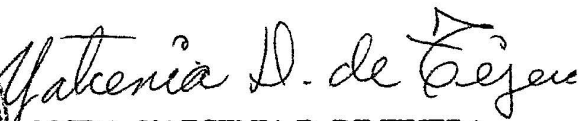

LIC. LUIS A. VILLARRUÉ G.
Secretario General del Concejo

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE AGUADULCE.- 07 DE noviembre DE 2017

SANCIONADO
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LICDO. JORGE LUIS HERRERA
Alcalde del Distrito de Aguadulce




LICDA. YATCENIA D. DE TEJERA
Secretaria General de la Alcaldía

CONCEJO MUNICIPAL DE AGUADULCE
SECRETARÍA GENERAL
COPIA AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL

29 DE NOVIEMBRE DE 2017


LIC. LUIS A. VILLARRÚE G.
Secretario General

